



# AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA (Granada)

---

## **CONSTRUCCIÓN DE UNA SALA DE USOS MULTIPLES ANEXA AL COLEGIO PUBLICO ISABEL LA CAOLICA DE LA ZUBIA**

Visto el expediente instruido para la contratación por procedimiento negociado sin publicidad del servicio de Construcción de una Sala de usos múltiples anexa al Colegio Publico Isabel La Católica en La Zubia (Granada).

Considerando que las proposiciones presentadas son:

- CONSTRUCCIONES PAUINO ALCALDE SL (Excluida)
- LUCAS BENITEZ MOLINA (Excluida)
- VILPOMAS HOTELES SL
- CONSRUCCIONES Y REFORMAS MUÑOZ CB
- CONSTRUCCIONES DIAZ VARGAS SL (Excluida)

Considerando que han sido excluidas por la falta de prestación de garantías provisionales.

Visto el informe del técnico municipal, se observa que se debe de excluir a Aislamientos y Reformas Muñoz CB, debido a que la oferta ha sido mas alta que el precio de licitación.

La Junta de Gobierno acuerda:

**PRIMERO.** Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de obras de Sala de usos múltiples anexa al Colegio Publico Isabel La Católica en La Zubia (Granada) a VILPOMAS HOTELES SL, al ser la única oferta que cumple con el pliego de clausulas administrativas, por el precio de 122.774.56 € incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

**SEGUNDO.** Notificar la adjudicación provisional a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

**TERCERO.** Notificar y requerir a VILPOMAS HOTELES L adjudicatario provisional del contrato, para que presente, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de la adjudicación provisional en el Perfil de Contratante, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva.

**CUARTO.** Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante.